



Real Academia de Medicina de Canarias



Medalla de Oro de la Ciudad en 1986



Fundada en 1880



Distrito de Canarias



C/Horacio Nelson 17, 38006-S/C de Tenerife-
Tfno.922271431

e-mail: ramedcinatfe@hotmail.com

web: <http://www.ramedtfe.es/>

CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PREMIOS AÑO 2026

En cumplimiento de lo establecido en el Título IV, Capítulo III, artículos 33, 34, 35 y 36 de los Estatutos de la Real Academia de Medicina de Canarias, esta Corporación deseando impulsar el estudio de los más importantes problemas sanitarios relacionados con el Archipiélago y con la Medicina en general, convoca un concurso en el que se concederán los siguientes premios a los mejores trabajos presentados sobre los temas que se indican a continuación.

Los trabajos deberán cumplir con las normas indicadas en las bases específicas (<http://www.ramedtfe.es>) y los premiados recibirán el nombramiento debidamente acreditado de Académico **Correspondiente a título honorífico**, con los derechos y deberes establecidos en el artículo 15 de los Estatutos de la Real Academia de Medicina de Canarias. Los premiados recibirán además los emolumentos económicos que figuran en las bases de la convocatoria.

A) Premio de la Real Academia de Medicina de Canarias-“Publicación 2025”: al mejor trabajo publicado en revista nacional o extranjera durante el año 2025 y realizado total o parcialmente por investigadores pertenecientes a cualquier institución pública o privada en la Comunidad Autónoma de Canarias.

B) Premio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al mejor trabajo sobre **ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**

C) Premio Dr. Buenaventura Machado Melián, al mejor trabajo sobre la **“IMPLICACIONES MÉDICAS DEL CANNABIS”**

D) Premio Dr Diego M. Guigou Costa al mejor trabajo sobre: **“PATOLOGÍA ENDOCRINA EN LA INFANCIA”**

E) Premio Dr. Manuel Herrera Hernández al mejor trabajo sobre **“PEDIATRIA/PUERICULTURA y/o CIRUGÍA PEDIATRICA”**

F) Premio Colegio Oficial de Farmacéuticos **TEMA LIBRE FARMACEUTICO**

Premios a mejores expedientes de grado EN MEMORIA DE DOCTORES:

G) Premio en memoria del Dr. Tomas Cerviá Cabrera al alumno con mejor expediente en el **grado de Medicina** de la de la Universidad de La Laguna (ULL), Curso 2025-26

H) Premio en memoria del Dr. Juan Negrín López al mejor expediente en el **grado de Medicina** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Curso 2025-26.

I) Premio en memoria del Dr. Luis Wildpret Álvarez al mejor expediente en el **grado de Farmacia** de la Universidad de La Laguna (ULL), Curso 2025-26.

J) Premio en memoria del Dr. Enrique Fernández Caldas. Se concederá al alumno con el mejor expediente del curso 26-27 en el Grado de Biología de la ULL Curso 2025-26.

BASES PARA EL CONCURSO DE PREMIOS AÑO 2026

A los premios de la Modalidad A (Publicación) se aplicará la base 1, y de la 5 a la 12, de las abajo expuestas.

Los premios de las Modalidades B, C, D, E y F, se rigen por las siguientes bases:

1. Autoría. Los autores deberán poseer un título universitario en cualquiera de sus denominaciones y en cualquier rama del saber.

2. Originalidad. Todos los trabajos serán inéditos y elaborados exclusivamente para este concurso. No obstante, para su confección podrán usarse datos que hayan sido previamente publicados o utilizados en tesis doctorales, ponencias o comunicaciones, debiendo constatarse así en la reseña bibliográfica.

3. Presentación de los trabajos. Los trabajos pueden presentarse en papel o en formato electrónico.

Los presentados en papel estarán escritos en folios tamaño DIN A-4, a doble espacio, redactados en castellano, sin firma ni rúbrica, ni indicación alguna que pueda revelar su autoría. Llevarán en su primera página un lema, además de la modalidad del premio al que se concursa.

Los trabajos presentados en formato electrónico, lo serán en formato PDF (Adobe Acrobat), empleando como soporte un CD o un "pendrive", e incluirán igualmente una página con un lema, y la modalidad del premio al que se concursa.

4. Anonimato. Todos los trabajos deben preservar rigurosamente el anonimato. A tal fin, a cada uno de los trabajos acompañará una plica en sobre cerrado, con el mismo lema y modalidad del premio al que se concursa, en el que constará el nombre o nombres de los autores, título profesional que posea, domicilio, correo electrónico si lo tuviera, número de teléfono y una declaración jurada en la que se manifieste cumplir con las condiciones que figuran en la base 2ª (declaración que irá dentro del mismo sobre). En el caso de que un trabajo esté firmado por más de un autor, es necesario señalar aquél que, en su caso, habrá de recibir el galardón.

5. Envío postal. Solamente se admitirán los trabajos recibidos por correo ordinario o mensajería postal. Los trabajos deberán enviarse por triplicado, tanto los remitidos en soporte "papel" como aquellos para los que se emplee soporte electrónico. Se dirigirán a la Secretaría General de la Real Academia de Medicina de Canarias, en la calle Horacio Nelson, 17, 38006 Santa Cruz de Tenerife. Se enviarán en sobre cerrado en el que se indicará "Concurso de Premios".

6. Fecha límite de presentación. La fecha límite para la recepción de trabajos es el **31 de octubre de 2026**. La Academia, a partir del día **2 de noviembre** próximo, celebrará Sesión de Gobierno para la recepción de trabajos, y designación de las comisiones evaluadoras, una para cada modalidad. Dichas comisiones considerarán no sólo la redacción y documentación de los trabajos sino lo que encierren de aportación y experiencia personal y propondrán el trabajo que estimen merecedor de Premio. Para ello redactarán un acta con su resolución, que será remitida, rubricada por la totalidad de los miembros, al Secretario General antes del **30 de noviembre de 2026**. Si hubiese más de uno con méritos suficientes deberán proponer al que consideren más adecuado, si bien podrán solicitar del Pleno que sean galardonados con "accésit", a título honorífico, los autores de otros trabajos que merezcan tal distinción; también, y de manera excepcional, podrá concederse un premio "ex aequo" a aquellos trabajos cuya similar calidad así lo recomiende.

7. Fallo. Una vez aceptadas por el Pleno los dictámenes de las comisiones, la Real Academia de Medicina fallará a favor de los trabajos propuestos y dicho fallo será inapelable. Emitido el fallo, la Real Academia, lo hará público en la Sesión inaugural del curso 2027 y lo notificará a los autores galardonados.

8. Autor recipiendario. Si los trabajos están firmados por más de un autor, y no se ha señalado cual debe recibir el premio, será premiado el primer firmante, que en su caso recibirá el nombramiento de Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Canarias, así como el premio en metálico que corresponda.

9. Acto institucional de entrega. Los trabajos premiados serán expuestos en sesión literaria pública por el autor, o primer firmante del trabajo. En casos excepcionales en que el premiado no pueda estar presente, la Real Academia designará un Académico numerario para su presentación.

10. Incompatibilidades.

Los premiados no podrán ser candidatos a premio durante los dos años siguientes.

En los trabajos presentados a las diversas modalidades de premio no podrá figurar como autor en cualquier orden un académico de número.

No se admitirán para un mismo premio dos o más trabajos presentados por el mismo autor cualquiera que fuera el orden de firma.

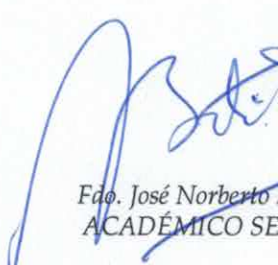
11. Publicación. Aunque los trabajos premiados, habrán de quedar depositados en el archivo de esta Real Academia, excepto los de la modalidad A, los autores podrán publicar libremente los trabajos, siempre que hagan constar que han sido premiados por esta Real Academia.

12. Dotación económica.

El autor responsable de cada trabajo premiado recibirá la cantidad de ochocientos euros (800 €). Los premiados con un "accesit" recibirán la acreditación pertinente, sin emolumentos.

En caso de "exaequo" cada uno de los dos autores premiados recibirá la mitad del importe previsto. Los premiados en las modalidades G, H, I y J percibirán el importe de los derechos de expedición del título.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de Junio de 2026.



Fdo. José Norberto Batista López
ACADÉMICO SECRETARIO

Real Academia de Medicina de Canarias

Fundada en 1880 // Medalla de Oro de la Ciudad en 1986 y de la Isla de Tenerife en 2022

C/Horacio Nelson 17, 38006-S/C de Tenerife Tfno.922271431

e-mail: rasedicinatfe@hotmail.com web: <http://www.ramedtfe.es/>